

- “2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres”



VISTO:

- Que mediante expediente **0031077/2015** la Honorable Junta Electoral ETS elevó acta de proclamación de los consejeros estudiantiles del Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social 2015-2016; y

CONSIDERANDO:

- El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO

EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Tomar conocimiento del Acta 08/15 emitida por la Honorable Junta Electoral de la Escuela de Trabajo Social que proclama por el término de un año (2015-2016) a los Consejeros Titulares y Suplentes ante el Honorable Consejo Académico Consultivo que a continuación se detallan:

Claustro Estudiantil:

Titulares	Suplentes
1) López Gaviola Tomás	1) Barreau Lucía
2) Ramia Villapando Agustina María	2) Bertona Lucía
3) Coseani Daniela del Valle	3) Molina Romina Esther
4) Izco Konijnenburg Betsy	4) Fernández Lanzini Irina
5) Farhat Sergio Fabián	5) Bianchini Natalia
6) Rivero Emiliano Felipe	6) Pintucci María Belén

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, gestionar el archivo de las actuaciones.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ALEJANDRO ENGRASO GONZALEZ
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. MELVINA A. CABELLA
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:

127

/M.S.